



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N°26- 2019
FECHA :MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2019
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO :09: 15 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME (ALCALDE)	PRESIDENTE	09:10
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	08:30
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:58
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:50
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:25
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:45
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:59
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	08:55

I TABLA

- 1 LECTURA DE ACTAS ANTERIORES: N°23/2019 y N°25/2019
- 2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DESAM
 ORD 301 \$1.053.602.-
 ORD 302 \$1.752.064.-
- 4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPIO
 ORD 46 \$14.450.000.-
 ORD 47 \$17.300.000.-
 ORD 49 \$ 4.700.000.-
- 5 RESOLUCION SOBRE COMPROMISO DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE CAMION POLIBRAZO, DE PROYECTO "ADQUISICION CAMION POLIBRAZO- CIRCULAR 33
- 6 CUENTA
- 7 VARIOS

Siendo las 09:15 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Audiencia Pública N° 26/2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretaria Municipal Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

1.1 LECTURA ACTA N°23/2019 : de fecha 24/07/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones

1.2 LECTURA ACTA N°25/2019 : de fecha 07/08/2019 la que es leída y ratificada, sin observaciones





2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaria Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°680** de Alcalde, a INTENDENTE DE LOS RÍOS. Remite Antecedentes de Solicitud de Modificación Obra FRIL Construcción Plaza Activa Villa El Bosque de Malalhue.
- **ORD N°682** de Alcalde, a INTENDENTE DE LOS RÍOS. Remite Antecedentes de Rendición 2° Transferencia del Proyecto FRIL Construcción Plaza Activa Villa El Bosque Malalhue.
- **ORD N°684** de Alcalde, a SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Solicita Claves y Códigos de Acceso para operar el SIAGF.
- **ORD N°688** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RÍOS. Solicita Autorización Cierre Cuenta Corriente.
- **ORD N°689** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Remite Antecedentes de Solicitud 3° Remesa Obra FRIL Construcción Plaza Activa Villa El Bosque, Malalhue.
- **ORD N°696** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE EDUCACION. Remite Postulaciones del Personal Asistente de la Educación a los beneficios de la Ley N°20.964.
- **ORD N°703** de Alcalde, a CONTRALOR REGIONAL LOS RÍOS. Solicita Autorización de Póliza.
- **ORD N°704** de Alcalde, a ALCALDE DE LAS CONDES. Solicita Luminarias de Haluro.
- **ORD N°716** de Alcalde, a SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO SANTIAGO. Solicita Financiamiento PMB – IRAL año 2019.
- **ORD N°717** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Remite Informe sobre Estado de Situación Proyectos FRIL mes de Agosto.
- **ORD N°718** de Alcalde, a INTENDENTE REGION DE LOS RÍOS. Solicita Modificación Fecha Actividades proyecto denominado Lanco, Comunidad y Seguridad.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°692** de Alcalde, a SR. PATRICIO LOPEZ POZAS. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000508 de fecha 06.06.2019.
- **ORD N°705** de Alcalde, a SR. LUCAS FLORES ESCALONA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000527 de fecha 07.08.2019.
- **ORD N°711** de Alcalde, a SRA. EVELYN MARTINEZ SAN MARTIN. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000526 de fecha 06.08.2019.

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	704
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	704
YUBANY CARRASCO VIDAL	680 – 682 – 688 – 689 – 696 – 716 – 717 - 692 – 705 – 711



3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DESAM

PRESIDENTE: a continuación presentaremos dos Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto del Área de Salud Municipal las cuales serán explicadas por el Encargado de Finanzas.

3.1 ORD 301 \$1.053.602.-

ALEX VALLEJOS – ENCARGADO DE FINANZAS DESAM: esta modificación es por Mayores Ingresos por recursos provenientes del Servicio de Salud Valdivia en el marco del Programa Odontológico Integral 2019 por \$1.053.602, los cuales se s pretenden sumar a los recursos ya contemplados para adquirir un equipo dental portátil para atención domiciliaria a pacientes postrados en Lanco y en Malalhue, según el siguiente detalle presupuestario:

POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.056	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	1.053.602
	SUMA TOTAL MAYORES INGRESOS	1.053.602

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.29.05.002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.053.602
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN GASTOS	1.053.602

CONCEJAL FERNANDEZ: ¿Cuál es el valor real del equipo a comprar?

ALEX VALEJOS – ENCARGADO DE FINANZAS DESAM: el valor es más alto pero ya teníamos una parte de los recursos disponibles y con este nuevo monto se hará la suplementación para poder adquirir este equipo que cuesta M\$2.100 mas IVA.

CONCEJAL ALARCON: es muy buena esta iniciativa de brindar un apoyo a aquellas personas que no pueden llegar hasta el CESFAM o hasta el Hospital para tener la atención odontológica. La consulta es ¿Cuántas atenciones se harán?

ALEX VALLEJOS – ENCARGADO DE FINANZAS DESAM : el programa contempla 24 atenciones en Malalhue y 16 atenciones en Lanco, durante el año 2019, en total se habla de 40 altas integrales odontológicas, pero se va a colocar recursos adicionales para realizar 20 atenciones tanto en Lanco como en Malalhue.

No habiendo más comentarios sobre la propuesta modificatoria, llamándose a votación y tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 301/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL DESAM POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$1.053.602 CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ÍTEM DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN COMPLEMENTANDO LOS RECURSOS YA DISPONIBLES PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DENTAL PORTATIL PARA ATENCIÓN DOMICILIARIAS DE PACIENTES POSTRADOS DE LANCO Y MALALHUE , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.056	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	1.053.602
	SUMA TOTAL MAYORES INGRESOS	1.053.602



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.29.05.002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.053.602
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN GASTOS	1.053.602

3.2 ORD 302 \$1.752.064.-

ALEX VALLEJOS - ENCARGADO DE FINANZAS DESAM : La propuesta del Ord. N°302 que implica modificar el Presupuesto Municipal vigente del Área de Salud es por Menores Gastos en el Ítem de Capacitación por un monto de \$1.752.064, referidos específicamente a la Actividad Practica Jornada de Capacitación Trabajo en Equipo y Comunicación Efectiva PAC 2019 realizada en la Ciudad de Pucón para 46 funcionarios, donde la capacitación propiamente tal estará a cargo de la Mutua de Seguridad, siendo solamente de cargo Municipal lo referente a alimentos, bebidas, equipos y otros, conforme al siguiente detalle presupuestario:

POR MENORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.752.064
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	1.752.064

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS- PARA PERSONAS	1.345.750
215.22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	114.158
215.22.09.004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	252.411
215.22.09.006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	39.745
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN GASTOS	1.752.064

CONCEJAL CARRASCO: positiva la actividad y es muy importante que los funcionarios salgan a capacitarse fuera de su lugar de trabajo.

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 302/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL DESAM POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM DE CAPACITACIÓN GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$1.752.064.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO LOS ÍTEM 215- 22 -01 Y 215-22-09, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.752.064
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	1.752.064

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS- PARA PERSONAS	1.345.750
215.22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	114.158
215.22.09.004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	252.411
215.22.09.006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	39.745
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN GASTOS	1.752.064



4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPIO

PRESIDENTE : continuando con las modificaciones, en nuestra Área de Finanzas Municipal se presentaran tres propuestas, una relacionada con las instalaciones del Departamento de Obras, otra con la toma de inventarios y levantamiento topográfico y la ultima relacionada con los recursos necesarios para la Fiesta de la Chilenidad.

4.1 ORD 46 \$14.450.000.-

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF: La propuesta del Ord. N°46 es por Menores gastos en el Ítem Deuda Flotante, disponiéndose allí de un monto de M\$14.450, con lo cuales se propone suplementar los Ítems 22-04, 22-06 y 29-04 por igual monto total, según el siguiente detalle presupuestario:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	14.450.-
		TOTAL MENORES GASTOS	14.450.-

DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-010	2	MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INMUEBLES	6.000
22-04-013	2	EQUIPOS MENORES	450
22-06-001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	6.000
29-04	1	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	14.450

Los primeros M\$6.000 estarán destinados a comprar materiales para reparar el Edificio de Calle Unión donde funciona la Dirección de Obras, el cual durante los días pluviometría, se inundo y los funcionarios tuvieron que trasladarse momentáneamente al Edificio Internado para dar continuidad al servicio a la comunidad, quedando solo trabajando en ese edificio el Director de Obras. Con este mismo monto también se debe comprar materiales para las reparaciones del pasillo del segundo piso de la Municipalidad en el Sector de la Oficina de Transito.

Con los M\$450 se propone comprar un equipo de calefacción para instalar en las dependencias donde se atienden Adultos Mayores, ya que con el sistema de calefacción actual no es posible calefaccionar el sector de espera de atención donde se instalan los adultos mayores.

Con los M\$6.000 del Ítem 22-06 se contratará mano de obra para realizar las reparaciones necesarias en diversos edificios Municipales.

Finalmente con los M\$2.000 se comprarán sillas para el público del Salón Municipal.

CONCEJAL FERNANDEZ: ¿las reparaciones se harán con mano de obra contratada?, me refiero principalmente a las reparaciones necesarias en el Edificio de Dirección de Obras.

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF : no lo tengo claro, porque no me entregaron presupuestos, pero entiendo que lo harán con maestros de acá.

PRESIDENTE: desde Obras se presento un presupuesto por M\$13.000 que contemplaba toda la reparación, materiales y mano de obra, pero luego se reevaluó este presupuesto junto al profesional de la DOM, así se bajó el presupuesto hasta M\$6.000 y hacer la mano de obra con los maestros de los Programas.



CONCEJAL FERNANDEZ: me parece muy bien, ya que así se está en sintonía con los criterios de economicidad, eficiencia y eficacia.

CONCEJAL CARRASCO: ¿consideró la Administración el cambio de los funcionarios a otros edificios mientras se realizan estos arreglos?

CONCEJAL ALARCON: visité la oficina de Dirección de Obras y verifiqué que el agua subió entre 1 a 1,5 metros y me parece bien que se busque una solución pronto.

CONCEJAL FERNANDEZ: invertir recursos en ese tipo de soluciones para ese edificio, es perder plata y ya se ha visto la ignorancia pues hicieron un hoyo para el drenaje y el resultado fue el mismo, lo que aquí se debe hacer es elevar el piso del edificio. Derivar M\$6.000 es mucha plata para votar.

PRESIDENTE: el profesional Don Manuel Bastias es el que está viendo cómo sacar el agua y como solucionar el problema del edificio.

CONCEJAL URIBE: yo concurrí al edificio del Internado donde están albergados los funcionarios de Obras, y están todos hacinados y por otro lado el DOM está en su oficina bajo estas malas condiciones, de allí me nace la pregunta ¿si sería posible arrendar en alguna parte por mientras se solucionan los problemas del Edificio para que vuelvan a él?

PRESIDENTE: estamos viendo que hacer, pero también en el Internado hay un espacio que queremos arreglar para que puedan estar en mejores condiciones mientras se arregla el edificio de la DOM.

No habiendo más comentarios, se somete a votación, adoptándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PROPUESTA MEDIANTE ORD 46/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM DE DEUDA FLOTANTE GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE M\$14.450 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO LOS ÍTEM 22-04, 22-06 Y 29-04 PARA FINANCIAR DIFERENTES ACCIONES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO- REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	14.450.-
		TOTAL MENORES GASTOS	14.450.-

DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-010	2	MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INMUEBLES	6.000
22-04-013	2	EQUIPOS MENORES	450
22-06-001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	6.000
29-04	1	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	14.450

4.2 ORD 47 \$17.300.000.-

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF : La propuesta de modificación al presupuesto 2019 por un total de M\$17.300 originados por Menores Gastaos en los Ítems de Deuda Flotante y



Desahucio es con la finalidad de suplementar el ítem 31-01-002 para financiar dos consultorías, una para la toma de inventarios y regularización del activo fijo y la otra para hacer un levantamiento topográfico necesario para el Proyecto de Cementerio Malalhue, todo ello de acuerdo al siguiente detalle presupuestario:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	
23-01-004	1	DESAHUCIO	M\$14.300
		TOTAL MENORES GASTOS	M\$3.000
			M\$17.300

DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO
31-01-002-011	1	CONSULTORÍA INVENTARIO Y REGULARIZAC. ACTIVO FIJO	M\$16.000
31-01-002-012	1	CONSULTORÍA LEVANT. TOPOGRÁFICO CEMENTERIO MALALHUE	M\$1.300

Para explicar un poco, la Consultoría de Toma de Inventario y Regularización de Activo Fijo por M\$16.000 es necesaria para tener todos los bienes municipales identificados y a su vez con un valor financiero de acuerdo a las normas y exigencias fijadas por la Contraloría General de la República, esto se pide para todo el Municipio en general incluido los servicios traspasados de Salud y Educación. En este caso, cada área está trabajando su sistema para lograr el mismo fin. Para el Área Municipio se pretende contratar a una Empresa o Consultora que realice el levantamiento de todos los bienes municipales y realice las tasaciones de los mismos, tales como edificios, terrenos, vehículos, muebles y enceres de las distintas dependencias municipales, entre otros, con el objetivo último de valorizar el patrimonio municipal. La Contraloría tiene como plazo fijado el 31/12/2019 para presentar esta información, por lo tanto es muy relevante en la gestión municipal. La Consultoría de Cementerio de Malalhue tiene como objetivo poder determinar el valor del metro cubico de relleno y así poder valorizar el precio de este y no tener errores graves en el diseño.

CONCEJAL CARRASCO: ¿existe algún documento que indique que podamos gastar dinero para hacer este tipo de trabajo que se pretende con ambas consultorías?. ¿Me gustaría saber cómo se determinó que falta el material de relleno?

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF : la Contraloría no ha dicho nada respecto de cómo se debe hacer no como se debe financiar; solo indica que se debe hacer y debe estar listo el 31/12/2019. Respecto de la falta de relleno, esto nace de una reunión que hubo en la SECPLAN, con los profesionales que allí trabajan y donde fuimos invitados la DOM y la DAF, donde ellos dijeron que era claro que faltaba material de relleno pero que no sabían cuanto.

CONCEJAL CARRASCO: la Contraloría da una glosa grande que hacer y el trabajo para lograrlo también es mucho para que lo hagan por si solo un par de personas, por eso doy mi beneplácito para gastar esos recursos.

Debo decir también que se nota una falta de prolijidad en la revisión de los trabajos cuando se encargan a terceros, es por ello que es importante que se genere el explicativo de esta situación y en particular de este proyecto que es un emblemático para la comuna.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL ALARCON: será bien complejo el trabajo que debe hacer la empresa que tome la ejecución del Cementerio. Este levantamiento que nos están pidiendo ahora se debió haber hecho cuando se diseñó el Cementerio. Pero también esto del relleno se debió haber ya realizado cuando se hizo el despeje para la Construcción del CESFAM, allí había hartos material de relleno para hacerlo.

CONCEJAL BECERRA: aquí solo estamos viendo una modificación presupuestaria, pero creo que es tremendamente importante que en próximo Concejo se nos explique la situación real del Proyecto Cementerio, porque no es muy fácil entender la situación pues en reuniones anteriores se no había informado que el Diseño estaba aprobado y que se llamaría a licitación para la ejecución del Cementerio de Malalhue, ahora parece que no está tan listo para licitar, es más se dice que no se puede licitar porque faltaría material de relleno, por otro lado también se dice que Don Juan Valenzuela estaría donando relleno, pero entonces como nos dicen ahora que se requiere M\$1.300 para calcular el relleno necesario para este proyecto. La verdad es que no se entiende nada y por eso quiero que se explique la situación en el próximo Concejo.

CONCEJAL FERNANDEZ: parece que tenemos que entender que no se puede licitar porque no está considerada la cantidad total de relleno que se requiere para el terreno que se destinará al proyecto; entonces ¿Cómo nos decían que el diseño ya estaba aprobado?, claro que lo aprobaron sin considerar todos los requerimientos de otra manera hoy no se explica que se esté pidiendo recurso para calcular el monto de una partida. Mi pregunta es ¿Qué ocurre con la empresa Consultora que diseñó el proyecto?, ¿Cómo la Municipalidad recibió ese trabajo de la Consultora si no estaba todo contemplado y todo bien calculado?, ¿Cómo los otros servicios también aprobaron el proyecto si el fondo faltaba material para hacer el relleno necesario?, ¿Qué responsabilidad le cabe ahora a la empresa que diseñó el proyecto?, ¿hasta qué nivel podemos entonces confiar en un proyecto que está RS?. Esto me parece impresentable e inaceptable, por hoy no estoy de acuerdo con destinar recursos hasta que no tengamos una buena explicación.

PRESIDENTE: bien, así ocurren las cosas, el proyecto es bastante antiguo, es una necesidad muy sentida por los habitantes de Malalhue y después de muchos años de lucha logramos tener recursos para financiar la creación de este Cementerio, pero claro algo pasó que cuando el proyecto estaba a punto de licitarse los profesionales de la SECPLAN se dieron cuenta que al proyecto le faltaba por considerar un alto volumen de relleno lo cual representa también un alto costo de inversión, y que de continuar adelante sería un problema seguro en la etapa de ejecución, es por ello que estamos proponiendo reevaluar este proyecto antes de licitarlo porque naturalmente con el recurso que se destinó para ejecución no va a alcanzar, entonces debemos pedir más dinero, pero para ello necesitamos saber en cuanto estamos en contra y la única forma de saberlo es hacer un levantamiento topográfico y calcular el volumen total requerido, darle un valor a ello y luego ver las acciones a seguir.

Sé que es tremendamente importante que ustedes conozcan la situación real del proyecto en sí y por eso me comprometo a colocarlo en tabla para la próxima reunión de Concejo.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CONCEJAL BECERRA: estoy muy de acuerdo con el concejal Fernández respecto a la responsabilidad que le cabe a la empresa consultora que hizo los diseños del cementerio, sin embargo creo que este proyecto debe avanzar más rápido es por ello que estoy de acuerdo con que se destinen M\$1.300.- para hacer el levantamiento y que rápidamente sepamos cuanto es la diferencia o déficit que tendríamos para ejecutar el proyecto.

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: En las reuniones que hemos tenido con mis ingenieros y con el personal del GORE, nos queda claro que el levantamiento topográfico que se está pidiendo es fundamental para poder definir el volumen total del relleno que se necesita y el monto en recursos que ello puede significar, con estos datos podríamos reevaluar el proyecto y con datos certeros poder ver el tema del financiamiento global y determinar el momento en el cual se pudiera licitar.

CONCEJAL FERNANDEZ: ¿quién fue el ITO de este proyecto?

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: El proyecto se ha estado trabajando por muchos años pero en la fase final, donde se encargo el diseño a la consultora, la ITO fue la Srta. Evelyn Meza, pero los pagos los hacia el GORE y el RS del proyecto lo entrego el MIDESO.

PRESIDENTE: Claro, aquí la responsabilidad de este gran problema como lo es haber aprobado un proyecto que no es posible de ejecutar porque hay partidas incompletas como la falta de material de relleno, cuyo costo hoy desconocemos, es de responsabilidad compartida entre el Municipio, MIDESO y GORE DE LOS RIOS.

CONCEJAL URIBE: Hay que darle un corte definitivo a este tema, creo que de una vez por todas debemos colocar los M\$1.300.- para que el tema avance, claro que la idea es que no nos vuelva a suceder lo mismo

CONCEJAL FERNANDEZ: Siguiendo con este tema y si en este caso viene una empresa y se da cuenta de la especulación de los metros cúbicos de relleno, ¿Qué pudiera pasar mañana si otra empresa abre los ojos y se da cuenta de otra falencia?, ¿Qué más dudas tendrán por el resto de las partidas que involucra el proyecto?

CARMEN AEDO - DIRECTORA SECPLAN: Esta consultoría que queremos contratar ahora es para que nos de certeza del volumen de relleno que necesitamos. Nos dará certeza de los productos finales que necesitamos.

CONCEJAL BECERRA: El otro gran tema de esta modificación presupuestario es relacionado con el Inventario y los Activos Fijos, ya que por lo que explica el DAF ni siquiera sabemos cuánto tenemos como Municipio y menos sabemos cuál es el valor de todo ellos por eso creo que es necesario y se justifica destinar recursos para esa consultoría.

CONCEJAL ALARCON: ¿Pero esto del inventario no se debiera hacer todos los años?

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF: Si, efectivamente es así y hay antecedente de que alguna vez se hizo inventario, pero lamentablemente no se respeto y tenemos un cierto desordenes con los bienes. El tema es que ahora la Contraloría nos puso un plazo hasta el 30 de Diciembre para tener este trabajo al día.



No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de modificación al Presupuesto Municipal vigente para el año 2019, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PROPUESTA MEDIANTE ORD 47/2019 DEL AREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS EN EL ITEM DE DEUDA FLOTANTE Y DESAHUCIOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE M\$17.300 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ITEM 31-01-002, PARA FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE LAS CONSULTORÍAS DE "TOMA DE INVENTARIO Y REGULARIZACIÓN DE ACTIVO FIJO " Y "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CEMENTERIO MALALHUE" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	
23-01-004	1	DESAHUCIO	M\$14.300
		TOTAL MENORES GASTOS	M\$3.000
			M\$17.300

DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO
31-01-002-011	1	CONSULTORÍA INVENTARIO Y REGULARIZAC. ACTIVO FIJO	M\$16.000
31-01-002-012	1	CONSULTORÍA LEVANT. TOPOGRÁFICO CEMENTERIO MALALHUE	M\$1.300
		TOTAL SUPLEMENTACION	M\$17.300

4.3 ORD 49 \$ 4.700.000.-

GUILLERMO IBAÑEZ - DAF : La propuesta de modificación del Ord 49 por M\$4.700.- es por menores gastos en los recursos del convenio BancoEstado y en Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos que estaban destinados a la actividad de Día del Niño, con los cuales se pretenden suplementar los ítem que permitirán desarrollar la actividad municipal "Fiesta de la Chilenidad", como así lo explica el informe de la unidad de actividades. El detalle presupuestario es el siguiente:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
05-01-006	1	CONVENIO BANCO ESTADO	4.000.-
22-08-011	3	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	700.-
		TOTAL MENORES GASTOS	4.700.-

DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	700.-
22-08-999	3	SERVICIOS GENERALES - OTROS	1.000.-
24-01-004	3	TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.500.-
22.04-999	3	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	500.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.700.-

CONCEJAL BECERRA: El informe habla de la adquisición de una alfombra para el gimnasio de Malalhue, lo cual considero muy importante para poder proteger y cuidar esa tremenda inversión que se ha hecho en el gimnasio.

CONCEJAL CARRASCO: El informe que acompaña el Ord 49 es muy claro y preciso. Por ello creo que es muy importante el cuidado de ese edificio.

CONCEJAL URIBE: ¿Hay un informe técnico sobre el tipo de alfombra que se va a comprar?, Porque no cualquier alfombra sirve para ese tipo de piso.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



No habiendo más comentarios sobre este tema, se somete a votación la propuesta de modificación al Presupuesto Municipal vigente para el año 2019, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PROPUESTA MEDIANTE ORD 49/2019 DEL AREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM CONVENIO BANCO ESTADO Y SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE M\$4.700 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO TOTAL LOS ITEM 22-08, 24-01 Y 22-04 PARA FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FIESTA DE LA CHILENIDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
05-01-006	1	CONVENIO BANCO ESTADO	
22-08-011	3	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4.000.-
		TOTAL MENORES GASTOS	700.-
			4.700.-

DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	700.-
22-08-999	3	SERVICIOS GENERALES - OTROS	1.000.-
24-01-004	3	TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.500.-
22.04-999	3	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	500.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	500.-
			4.700.-

5 RESOLUCION SOBRE COMPROMISO DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE CAMION POLIBRAZO, DE PROYECTO "ADQUISICION CAMION POLIBRAZO- CIRCULAR 33

PRESIDENTE : como ustedes saben, estamos postulando a un camión polibrazo que nos permita trasladar los contenedores con los residuos sólidos desde Lanco a Morrompulli, directamente por el Municipio; pero esta postulación exige como requisito que exista un acuerdo del Concejo Municipal para que el Municipio se haga cargo de los costos de operación y mantención. Don Wilson Saldías explicara el proyecto.

WILSON SALDIAS - SECPLAN: Si, este proyecto exige al Municipio que se haga cargo de los costos de operación y mantención del camión, lo cual representa un valor aproximado de M\$51.000.- al año. Con este camión poli brazo la municipalidad dejaría de contratar la empresa que hoy nos hace el traslado de los residuos a Morrompulli con un valor elevadísimo, mientras que si contáramos con el camión nuestros costos se rebajarían a la mitad.

Se deja constancia que los detalles de los cálculos de costos asociados a la mantención y operación del camión polibrazo, como así también detalles técnicos del mismo, se encuentran en el Informe 042/2019 de Secpla, el cal forma parte integrante de la presente acta de sesión de concejo

No habiendo comentario relevantes sobre esta materia se somete a votación la propuesta de asumir los costos de operación y mantención del camión polibrazo indicado en el proyecto, tomándose el siguiente acuerdo:



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO ASUMIRA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL CAMIÓN POLIBRAZO (AMPLIROL) CONTEMPLADO EN EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN POLIBRAZO GESTIÓN DE RSD TRANSPORTE LANCO-VALDIVIA" POSTULADO A FINANCIAMIENTO DE CIRCULAR 33, CÓDIGO BIP40013228

6 CUENTA : Presidente da cuenta de las principales gestiones de las semanas Recientes

- Caminos y conectividad: recientemente estuvimos en una reunión en Santiago con el Ministro de Obras Públicas, reunión a la que fui acompañado por el Concejal Fernández, quien a su vez gestiona para que nos acompañara a la misma el Presidente de la Cámara de Diputados Don Iván Flores y el Director Nacional de Vialidad, donde tratamos diferentes temas siendo el principal la ruta Lanco-Tripayante conocida como la ruta T-120, respecto de lo cual le pediré al Concejal Fernández que explique el tema de la reunión.

CONCEJAL FERNANDEZ: Efectivamente acompañe al Sr Alcalde y tratamos lo de la ruta T-120 a las altas autoridades que nos acompañaron, donde expusimos el mal estado de la ruta en cuestión indicando claramente los puntos críticos y a su vez la condición actual del Puente Quillen tales como la mala ubicación, el ancho, vigas y muros de hormigón; los derrumbes que afectan el camino, el forado o socavón que hace el río y afecta al camino y puente, los problemas que trae a la comunidad tanto en conectividad, como en lo socioeconómico y productivo.

Se deja constancia que el Concejal Fernández hace entrega de un expediente conformado por el Ord. Municipal 315/2019 dirigido a la SEREMI de Obras Públicas; carta del Comité el Arco y Comunidades Indígenas: Malhuehue, Antonio Chepo II, Francisco Calfio, Bernardo Chifcalaf, Jose Reinante, Kupal, Comité Pro-adelanto Malhuehue y Junta de vecinos Tripayante, Carta s/n° de fecha 19/08/2019 de Alcalde de Lanco y Concejal Fernández dirigido al Ministro Obras Públicas; antecedentes que forman parte de lo informado por el Concejal Fernández.

PRESIDENTE: Como hemos sobre pasado el tiempo de la reunión, solicito un acuerdo para aumentar el tiempo de esta hasta las 12:45hrs, moción que es aceptada por los Concejales tomándose el siguiente acuerdo:

HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA PRESENTE REUNIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN TIEMPO DE ALARGUE MÁXIMO DE ESTA HASTA LAS 12:45 HORAS, PARA DAR CURSO A LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE LA TABLA



7 VARIOS

CONCEJALA QUILAPAN:

- Por cuarta vez quiero pedir Alcalde que se atienda el tema de la garita de Las Quemadas, donde como he dicho hay adultos mayores que salen a esa garita y se ha pasado todo el invierno sin poder repararla.
- Los dirigentes de AFUSAM están molestos porque habría llegado una enfermera al CESFAM y sacaron a otra que habría estado haciendo el reemplazo y todo sin ninguna delicadeza. Se quejan de la forma en que se saco la que estaba haciendo el reemplazo. Pasó lo mismo que ocurrió acá con una enfermera del hospital

PRESIDENTE : la AFUSAM se mete donde no corresponde. Hablaron conmigo y vimos también el tema con la otra profesional que estaba en práctica y venía de la Comuna de Panguipulli. Con todos los antecedentes yo tome la acción de contratar a alguien de Lanco por ser una profesional de nuestra comuna.

CONCEJAL ALARCON:

- Acudí a una reunión en Los Maitenes en Malalhue, donde estaba también invitado el Alcalde quien no pudo asistir pero envió en su reemplazo al Jefe de Gabinete Don Hugo Cárdenas, también estuvo presente el Director de la DGA y allí se trataba de hacer un canal con un muro para dar solución a la salida de aguas lluvias; la vecina Teresa Astudillo cedió el terreno para hacer un canal en su propiedad. Hay que hacer un levante del camino lo cual pasa por el campo de los Sres. Mancilla. El Sr Cárdenas asumió el compromiso por parte de la Municipalidad enviar material de ripio para ese camino.

CONCEJAL URIBE :

- Apoyar la solicitud de la Concejala Quilapan respecto de la garita de Las Quemadas
- Revisar el tema de la señal de Chilevision, porque esta caída.
- Antena de Entel en estadio municipal, sería interesante saber en que esta eso.
- Cómo va el avance de los trámites para la donación de los terrenos municipales a Bomberos.
- Hace meses que autorizamos el nombre para la Biblioteca Municipal pero aun no se coloca.
- Es necesario colocar un letrero indicativo en el Departamento de Educación la comunidad no sabe donde se ubica por lo tanto no sabe donde esta par dirigirse.
- Me ha llegado un correo de la Contraloría, indicando que solo recientemente han tomado conocimiento de mi Declaración de Intereses y Patrimonio, es decir 5 meses más tarde de cuando yo la hice, me gustaría tener una explicación de esto.

PRESIDENTE: Respecto de la antena de Entel en el estadio, ya hable con el Asesor Jurídico para que se haga una demanda en tribunales a esta empresa, se lo recordare para avanzar en esto.

En relación al nombre de la Biblioteca, es una actividad que la tenemos programada para las Fiestas Patrias o bien para el Aniversario de la Biblioteca en Octubre. Me parece bien lo del letrero indicativo del DAEM, instruiré que eso se haga. Lo de Contraloría le pediré a la Secretario Municipal que lo explique, porque ese es un tema que ella ve.



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ROSA TAPIA -SECRETARIO MUNICIPAL: Efectivamente yo soy la Administradora de la plataforma del DIP por parte de la Municipalidad de Lanco y mi rol parte con la inscripción de los funcionarios afectos al DIP, entregarles la información correspondiente y llega hasta el informarle a los funcionarios y autoridades Municipales sobre las fechas y plazos en que deben hacer su declaración. Posteriormente a ello cada uno de los afectos debe hacer su declaración y “enviarla” vía plataforma a la autoridad que en este caso corresponde al Alcalde.

El Alcalde debe enviar vía plataforma estas declaraciones a la Contraloría, en cada oportunidad que el funcionario y/o autoridad realice un movimiento. Entiendo que esta parte del proceso la ve el Sr Alcalde con la Administradora Municipal, pero ello es un tema interno.

La situación que comenta el Concejal Uribe, también me la han hecho saber otros funcionarios del Departamento de Salud y Educación, así es que en su oportunidad hable con la Alcaldesa (s) quien me explico que ella había revisado el sistema el ultimo día de Marzo y que había enviado todas las Declaraciones a la Contraloría que estaban en la plataforma, pues creía que como se cumplía el plazo para ello en esa fecha ya no habría mas movimiento fuera de plazo. Con todo, en ese momento ella reviso el sistema y pudo enviar todo lo pendiente dentro de las cuales estaba la Declaración del Concejal Uribe; aprovecha también de pedirle que frecuentemente el Alcalde debe estar revisando la plataforma porque no hay fechas calendarios toques para informar Declaraciones por parte de los funcionarios y/o autoridades afectas.

PRESIDENTE : entonces usted no avisó a Alcaldía que esos funcionarios y el Concejal habían enviado sus declaraciones, porque usted debe avisar para que Alcaldía haga el resto del proceso.

SECRETARIO MUNICIPAL : Alcalde eso no es así, pues mi función como Administradora del DIP llega hasta mantener informado a los funcionario y/o autoridades afectos de su obligación, pero ellos no tienen ninguna obligación de avisarme cuando hacen algún movimiento en sus Declaraciones, porque su obligación es hacerla e informarle a Alcaldía (y no a esta Administradora del DIP) sobre estos movimientos y la obligación de Alcaldía es informar a la Contraloría enviando por plataforma cada declaración que se haga. De manera tal que yo no puedo informar al Alcalde, aunque tuviera la buena voluntad de hacerlo, pues con mi clave tengo acceso a campos limitados y no puedo acceder al campo donde cada funcionario y/o autoridad ingresa su declaración. De todas formas, el problema por ahora se soluciona y la Alcaldesa (s) también sabe que el campo de la plataforma de acceso a Alcaldía debe ser revisado permanentemente.

CONCEJAL CARRASCO:

- Es necesario realizar una visita de fiscalización al Estadio de Malalhue para ver en el estado que este se encuentra después que la municipalidad le entregara la administración de este al club deportivo y también ver la situación de los camarines que aun se encuentran en construcción.

Los Concejales y el Alcalde solicitan al Concejal Carrasco que se entregue un informe respecto de esta visita de fiscalización



III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 163 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 301/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL DESAM POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD VALDIVIA, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$1.053.602 CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL CON LOS CUALES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ÍTEM DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN COMPLEMENTANDO LOS RECURSOS YA DISPONIBLES PARA LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPO DENTAL PORTATIL PARA ATENCIÓN DOMICILIARIAS DE PACIENTES POSTRADOS DE LANCO Y MALALHUE , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.056	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	1.053.602
	SUMA TOTAL MAYORES INGRESOS	1.053.602

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.29.05.002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	1.053.602
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN GASTOS	1.053.602

ACUERDO 164 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROPUESTA MEDIANTE ORD 302/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL DESAM POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM DE CAPACITACIÓN GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE \$1.752.064.- CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO LOS ÍTEM 215- 22 -01 Y 215-22-09, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO

POR MENORES GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.11.002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.752.064
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	1.752.064

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PP	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS- PARA PERSONAS	1.345.750
215.22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	114.158
215.22.09.004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	252.411
215.22.09.006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	39.745
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN GASTOS	1.752.064

ACUERDO 165 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PROPUESTA MEDIANTE ORD 46/2019 DEL ÁREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS EN EL ÍTEM DE DEUDA FLOTANTE GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE M\$14.450 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO LOS ÍTEM 22-04, 22-06 Y 29-04 PARA FINANCIAR DIFERENTES ACCIONES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO-REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	14.450.-
		TOTAL MENORES GASTOS	14.450.-



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-04-010	2	MATERIALES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN INMUEBLES	6.000
22-04-013	2	EQUIPOS MENORES	450
22-06-001	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	6.000
29-04	1	MOBILIARIO Y OTROS	2.000
		TOTAL A SUPLEMENTAR	14.450

ACUERDO 166 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PROPUESTA MEDIANTE ORD 47/2019 DEL AREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS EN EL ITEM DE DEUDA FLOTANTE Y DESAHUCIOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE M\$17.300 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO EL ITEM 31-01-002, PARA FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE LAS CONSULTORÍAS DE "TOMA DE INVENTARIO Y REGULARIZACIÓN DE ACTIVO FIJO " Y "LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CEMENTERIO MALALHUE" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO
34-07	1	DEUDA FLOTANTE	M\$14.300
23-01-004	1	DESAHUCIO	M\$3.000
		TOTAL MENORES GASTOS	M\$17.300

DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO
31-01-002-011	1	CONSULTORÍA INVENTARIO Y REGULARIZAC. ACTIVO FIJO	M\$16.000
31-01-002-012	1	CONSULTORÍA LEVANT. TOPOGRÁFICO CEMENTERIO MALALHUE	M\$1.300
		TOTAL A SUPLEMENTAR	M\$17.300

ACUERDO 167- 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 PROPUESTA MEDIANTE ORD 49/2019 DEL AREA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO POR MENORES GASTOS EN LOS ITEM CONVENIO BANCOESTADO Y SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE M\$4.700 CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTA POR IGUAL MONTO TOTAL LOS ITEM 22-08, 24-01 Y 22-04 PARA FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FIESTA DE LA CHILENIDAD, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
05-01-006	1	CONVENIO BANCO ESTADO	4.000.-
22-08-011	3	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	700.-
		TOTAL MENORES GASTOS	4.700.-

DISPONIBILIDADES A SUPLEMENTAR

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22-08-011	3	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	700.-
22-08-999	3	SERVICIOS GENERALES - OTROS	1.000.-
24-01-004	3	TRANSFERENCIAS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.500.-
22.04-999	3	MATERIALES DE USO Y CONSUMO - OTROS	500.-
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.700.-

ACUERDO 168 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO ASUMIRA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL CAMION POLIBRAZO (AMPLIROL) CONTEMPLADO EN EL PROYECTO "ADQUISICION CAMION POLIBRAZO GESTION DE RSD TRANSPORTE LANCO-VALDIVIA" POSTULADO A FINANCIAMIENTO DE CIRCULAR 33, CODIGO BIP40013228



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACUERDO 169 - 2019 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA PRESENTE REUNION , EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN TIEMPO DE ALARGUE MAXIMO DE ESTA HASTA LAS 12:45 HORAS, PARA DAR CURSO A LA TOTALIDAD DE LOS PUNTOS DE LA TABLA

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

**ROSA TAPIA POLETE
SECRETARIO MUNICIPAL**

